

Funktionsverbgefüge y predicados complejos en español. Una nueva interpretación a partir de proyecciones sintácticas metafóricas

*Manuel Rivas Zancarrón**
Universidad de Cádiz, España

Resumen

Durante los últimos años, la lingüística moderna, amparada en criterios diacrónicos y de frecuencia, continúa multiplicando el panorama de conceptos y términos sobre expresiones que la gramática tradicional calificaba simplemente de “locuciones”. Esta ampliación se apoya en constructos de dudosa aplicabilidad teórica como la “gramaticalización” o la “lexicalización”, los cuales llegan a desdibujar la realidad del problema. Este trabajo se propone una revisión de las principales construcciones catalogadas, de manera general, como “expresiones fijas”, y en donde entra todo un conjunto de denominaciones delimitadas por pretendidos criterios lingüísticos (colocaciones, *Funktionsverbgefüge*, predicados complejos, etcétera). Proponemos reducir considerablemente el número de estos conceptos ayudado de los presupuestos de la gramática de valencias y aportando la idea de “resintactificación”, es decir, un fenómeno que convierte un esquema base en otro de carácter metafórico, del que saldrá una nueva estructura productiva.

* Para correspondencia, dirigirse a: Manuel Rivas Zancarrón (manuel.rivas@uca.es), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n., 11009-Cádiz, España.

Palabras claves: *Funktionsverbgefüge*, predicados complejos, Gramática de la Valencia.

FUNKTIONSVERBGEFÜGE AND COMPLEX PREDICATES IN SPANISH. A
NEW APPROACH FROM METAPHORIC SYNTACTIC PROJECTIONS

Abstract

In the last few years modern linguistics continues to multiply the number of concepts and terms about expressions considered by traditional grammar as simple “locutions” and based on diachronic and frequency criteria. This expansion leans on concepts of questionable theoretical applicability as “grammaticalization” or “lexicalization”, distorting the reality of the problem. This work aims at revising the main constructions classified in a general way as “idiomatic expressions”, under which we can find a group of denominations defined by apparent linguistic criteria (collocation, *Funktionsverbgefüge*, complex predicates, etc.). We propose to reduce considerably the number of these concepts helped by premises of the Valence Grammar and adding the idea of “re-syntactic process”, that is, a phenomenon that converts a basic structure into another of metaphoric type and where a new productive structure will be created.

Key words: *Funktionsverbgefüge*, complex predicates, Valence Grammar.

Recibido: 20/12/09.

Aceptado: 30/09/10.

0. Desde que la lingüística germana pusiera de moda en los años 80 el término *Funktionsverbgefüge* para un tipo de construcción que, curiosamente, tiene un mayor potencial productivo en las lenguas románicas, mucho se ha hablado del concepto que cubre, aunque siempre en relación con aquellos fenómenos de los cuales podría distinguirse: predicados complejos, expresiones fijas, discurso repetido... Algunos los sitúan a caballo entre la gramática y la sinrazón gramatical; otros les buscan un hueco en el sistema, y hay quienes los exprimen, manipulan y juegan con ellos hasta desproveerlos de su duende primigenio y transformarlos en estructuras irreconocibles tanto para el gramático, como para el que lee la gramática. Los artífices del desvirtuamiento conceptual y terminológico no han sido

muchos, pero han estado bien mezclados: que si la gramaticalización, que si la lexicalización, que si el sustantivo es o no abstracto, que si pronominaliza o puede pasar a pasiva, etcétera. La gramática tradicional ha visto cómo en tan solo dos décadas sus “expresiones fijas” o “locuciones verbales” han sido agarradas por los tentáculos conceptuales y terminológicos de la lingüística más moderna, y aquello a lo que la tradición había resuelto de un plumazo, por un arte de birli birloque de exclusión (es decir, se deja de explicar lo que la gramática no entiende) ha pasado a analizarse tan al detalle, que prácticamente se han creado términos para cada construcción específica. Porque *dar la lata*, desde el punto de vista estructural, no es lo mismo que *dar un paseo*, y ni mucho menos tiene parangón con *dar orden*, que es absolutamente distinto a *dar alcance*¹. Y de las construcciones con preposición, mejor olvidarnos, pues podríamos ampliar los grupos hasta el infinito. Y ese gracejo diferenciador puede conformarlo o la ausencia de determinación, en uno; la animación mayor o menor del sustantivo en ciernes, en otro; el grado de lexicalización del sintagma o el proceso de mayor o menor gramaticalización de un verbo, en el de más allá. A esta proliferación de términos y conceptos se llega tras recurrir a la gradación, es decir, a ese más o menos de una estructura que deja de serlo más o menos con respecto a otras, que se diferencian mínima, regular o máximamente de aquella otra para la que nunca ha habido explicación. Así, tal forma es distinta a esta porque puede pronominalizarse, y diferente a la de más allá porque admite la conversión a pasiva; o, si le hacemos una pregunta a una parte y no hay posibilidad de contestación unitaria, entonces ese neonato estructural tiene que ser bautizado con otro nombre, o dejarlo tal como estaba.

Y con todo esto, no quiero en absoluto poner en tela de juicio aquellas pruebas que pueden ser útiles a la hora de establecer un marcaje entre estructuras diferentes, sino, más bien, hacer notar que no podemos quedarnos en el simple malabar terminológico que ayuda a multiplicar los tentáculos conceptuales. Intentaremos, pues, con este trabajo desliar la madeja y comprobar si realmente existen diferencias estructurales entre los diversos tipos de construcciones que la lingüística más reciente se obstina en separar. También nos detendremos en el alcance de aquellos criterios que se utilizan con el objetivo de deslindar estructuras. Veamos ahora brevemente qué se ha escrito sobre la fijación fraseológica y cuáles han sido las causas de la desmembración terminológica a propósito de ella.

¹ Es al reparto conceptual al que llega Bustos Plaza (2005), y en el que incidiremos más tarde.

1. La lingüística del XIX, de corte historicista, prepara el camino teórico para el estudio de algunas construcciones con las que trataremos más adelante. El debilitamiento semántico de los verbos, la hipótesis de la gramaticalización y lexicalización o la erosión fonética de las unidades gramaticales siembran el campo a la investigación del siglo XX, que comienza a contemplar y describir sincrónicamente aquellos fenómenos que habían sido avistados desde la diacronía, descritos en el más puro estilo positivista, es decir, de relación causal o exclusivamente material entre distintos estados evolutivos de un pretendido fenómeno idéntico. De esta forma, al igual que la tradición decimonónica encumbró el concepto de auxiliar como término al que se llegaba por la progresiva pérdida de significado de una unidad, que pasaba a ser considerada mero útil gramatical (siempre, claro está, que la ambigüedad no hiciera mella y topáramos con distintos grados de debilitamiento), la gramática que comenzaba a despuntar en el siglo XX vio también tales fantasmas conceptuales en grupos de unidades que no se postulaban *strictu sensu* en el ámbito de aplicación primigenio. Por una suerte de asociación formal comenzó a pensarse que tal vez una expresión como *sortear un peligro* podría explicarse como la unión de un elemento debilitado (*sortear*) con un sustantivo asociado a esta unidad por frecuencia y que, a la postre, aportaría el significado esencial de la amalgama. Este *sortear* o el *dar* de *dar la lata* comenzaría a ser visto con los mismos ojos que el *ha* de *ha estudiado*, o sea, una unidad que ha experimentado un desdibuje de su verdadero significado y que ha pasado a designar otra cosa en su unión con el elemento sustantivo. Sin embargo, y no les falta razón, a los teóricos no les convence que la tan socorrida gramaticalización dé cuenta de los presuntos grupos estructurales, ya que, bueno, en realidad, *dar* y *sortear* ni han perdido todo su significado, ni tampoco puede decirse que hayan pasado a ser útiles gramaticales. Hablemos, mejor, entonces, de lexicalización, otro de los conceptos que hacen suspirar al lingüista cuando no encuentra la manera de explicar aquellos fenómenos que tiene delante. Es decir, ahora la unidad ha pasado a significar otra cosa en comandita de su cómplice estructural.

1.1. Pues bien, con este panorama, con la gramaticalización y la lexicalización como estrellas del nuevo escenario, tenemos montado el drama gramatical posterior. En realidad, topamos con el mismo principio, pero catalogado de manera diferente. La Escuela de Praga, con J. Šabrušula, denominó a su actor debilitado *verbo formemático*, origen, tal vez, de la preferencia alemana por el término *Funktionsverb*. Hay quienes lo llaman *verbo de apoyo* (*verb support*), y otros, como la tradición anglosajona, le dio el calificativo de *verbo liviano* (*light verb*). Y a partir de aquí, los matices.

Así, muy recientemente, A. Bustos Plaza (2005:19-20) ha pensado en la necesidad de distinguir formaciones de este estilo:

En el área de las combinaciones verbonominales es necesario distinguir grupos con características diversas. En algunos de ellos, como, por ejemplo, *dar un paseo*, se da una relación regular de predicado y argumento entre el verbo y el sintagma nominal. En otros grupos, como *dar alcance*, el sustantivo forma, junto con el verbo, una unidad compleja de naturaleza verbal; pero no se trata de un verbo sustantivo, sino que ha sufrido un proceso de descategorización por el que ha quedado convertido en componente de una unidad poliléxica de naturaleza verbal. Los diferentes grupos, con sus diversas características, se pueden explicar como resultado de un proceso de lexicalización.

No deja de resultar curioso que la explicación de estos pretendidos compuestos unitarios corra paralela a toda una literatura encaminada a desentrañar el sistema perifrástico. De hecho, el fenómeno se compara frecuentemente con las perífrasis verbales: hay un elemento debilitado y otro que aporta el significado, aunque el modelo de encaje en el sistema es distinto (lexicalización por gramaticalización).

1.2. En el ámbito del francés, A. Tobler (1908) se queja ya del mal tratamiento lexicográfico que reciben algunas combinaciones con *avoir* más sustantivo en formaciones como, por ejemplo, *Elle eut une moue assez expressive*; o autores como Hachtmann (1912) advierten de construcciones con *avoir* en donde el sustantivo se hace cargo del valor del verbo (*avoir un sanglot – sangloter*), y en donde *avoir* queda reducido a puro residuo².

1.3. *Formas descompuestas* es el término que utiliza J. Dubský (1963) para hablar de construcciones como *echar una dormida*, y las llama así porque entran en escena gracias a un proceso de descomposición de la idea de actividad en la combinación *verbo + sustantivo*. Para él, las formas descompuestas proceden de las simples (*echar una dormida* → *dormir*) y actúan como variantes. El autor diferencia igualmente entre formas descompuestas y locuciones como *tomar el pelo*, ya que en este último caso

² Para A. Bustos Plaza (2005: 22) podrían resumirse en este autor los tres hilos que moverán las investigaciones posteriores: 1) equivalencias entre construcciones verbonominales y verbos; 2) la idea de que el verbo ha sufrido un proceso de gramaticalización, y 3) el hecho de buscar características comunes entre los distintos sustantivos que se le incorporan.

el significado no se induce por alguna de sus partes. De cualquier forma, Dubský defiende la gramaticalización como proceso que hace culminar estas estructuras.

1.4. A.J. Šabrušula (1962, 1963, 1966) le interesa sobre todo la repercusión del aspecto y del modo de acción cristalizada en estas construcciones, pues, de hecho, el sustantivo copartícipe suele añadir propiedades de *Aktionsart* al conjunto, las cuales fracasarían con el verbo simple. Establece, por ello, rasgos como la ‘semelfactividad’ para un sustantivo en singular (*Il fait un mouvement pour partir*), o la ‘iteratividad’, cuando se manifiesta en plural. Y lo más interesante de su estudio, pues las consideraciones anteriores lo elevan al ámbito de lo contextual y extralingüístico, es la incursión de las funciones sintácticas, ya que advierte que determinadas combinaciones necesitan de un complemento para que puedan funcionar (*donner / un coup de pied / à quelqu’un*, en donde *un coup de pied* es un objeto aparente que deja un hueco al verdadero de *donner*, o sea, *un coup de pied*). Y con este autor comienza toda una saga de criterios para delimitar construcciones³.

1.5. Los *Funktionsverbgefüge* han supuesto dentro de la lingüística alemana una continuación y, si se quiere, una ampliación de los tipos de predicados anteriormente analizados. Este “complejo de verbo funcional” aparece descrito tanto para uniones de verbo con sustantivo (*dar la lata*), como para combinaciones de verbo en sintagmas preposicionales (*poner en movimiento*), pero el alma sigue siendo la misma: debilitamiento semántico del verbo y, consiguientemente, reducción a mero útil gramatical.

1.5.1. Para Polenz (1987) estos *Funktionsverbgefüge* se incluyen en las construcciones con verbo soporte o nominalizadas, que implican una estructura preposicional (*zur Verfügung stehen* “estar a disposición”) y otra nominal (*eine Antwort geben* “dar una respuesta”). En ellas, es el sustantivo el que colorea de significado la frase, en tanto que el verbo es solo

³ Según Šabrušula, estas unidades son identificables por procedimientos como el de la confrontación interna y externa, que asegurarían que topamos con una verdadera unidad semántica (así, de *prendre de l’âge* cabe la sustitución por *vieillir*). La carencia de artículo constituye también para el autor un indicio de que estamos ante estructuras complejas.

Naturalmente, ni un caso ni otro son criterios válidos, pues es evidente que *vieillir* no sustituye en todos los contextos a *prendre de l’âge*, ni la ausencia de artículo puede erigirse en medio para reconocer unidades de este tipo: los ejemplos de sustantivos utilizados, pertenecientes a la clase de los continuos, suelen manifestarse sin apoyo de determinación en la mayoría de sus usos combinados.

herramienta gramatical que, además, presenta correlatos verbales simples (*eine Antwort geben* → *antworten* “responder”) y con matiz de modo de acción (*Aktionsart*). Vuelve a insistir en que estas construcciones están en vías de gramaticalización en alemán, y prueba de ello es que el verbo funcional no mantiene semejanzas significativas con el original:

- Der Maler des Bildes (kommt / begibt sich / fährt) zur Versteigerung
[El pintor del cuadro viene / se dirige / viaja a la subasta]
- Das Bild (kommt/ *begibt sich / *fährt) zur Versteigerung
[El cuadro viene / *se dirige / *viaja a la subasta]

Como puede observar el lector, el desajuste de la explicación encuentra razón de ser en la confusión entre efectos visuales de verbos y estructuras reales, que son necesariamente abstractas en la descripción lingüística. Si hubiéramos dejado a un lado conceptos como “verbo pleno” o “gramaticalización” quizá hubiéramos visto dos estructuras diferentes en las expresiones anteriores: *alguien va a algún lugar* / *algo va (sale) a algún lugar*.

1.5.2. G. Helbig (1984) progresa un poco en la identificación de estas unidades al anunciar que ni está claro que el verbo se desemantiza, ni parece evidente que el compuesto se identifique en sus usos con la forma simple. Este sería el inicio de un intento de aceptación de que tratamos con estructuras diferenciadas que cumplen, naturalmente, funciones distintas. Sin embargo, la insistencia de que la mezcla estructural responde a un proceso de gramaticalización verbal y de lexicalización de la secuencia complica la delimitación, pues ello obliga nuevamente a establecer grados y a difuminar la esencia de la construcción. Incluye, también, la *Aktionsart* como rasgo característico de algunos *Funktionsverbgefüge* (*Das Schiff ist in Gefahr* [durativo: “El barco está en peligro”]; *das Buch geht in Druck* [incoativo: “El libro va a la imprenta”]; *er bringt das Schiff in Gefahr* [causativo: “Él lleva el barco al peligro”]). Como vemos, traslada la explicación al mundo de lo contextual, extralingüístico y discursivo, con lo que el rasgo pretendidamente diferencial torna en superfluo y pierde capacidad descriptiva. Y, cómo no, vuelven a aparecer los criterios de identificación característicos: la prueba de la interrogación; la imposibilidad de pluralización; restricciones en el paso a pasiva, etcétera. Es decir, aquellos criterios que se usan para diferenciar otras muchas construcciones lingüísticas.

1.5.3. La tesis doctoral de U. Detges (1996) asienta las bases de aplicación de los *Funktionsverbgefüge* en francés, y bajo los auspicios de la gramática de valencias. El primer problema que le surge al autor es el criterio que

habrá de emplear para determinar si estamos o no ante tales complejos. Por esto, procede a analizar la validez de los nueve intentos de delimitación que los investigadores lingüísticos ya venían manejando, aunque de manera desordenada: 1) la unidad semántica entre el verbo función y el nombre (*Luc a mis en mouvement sa chaise roulante / Luc a fait se mouvoir sa chaise roulante*); 2) el sustantivo añadido como *nomen actionis* (*mouvement en mettre en mouvement*); 3) la imposibilidad de sustituir el verbo función por otro verbo (*Luc a mis + *posé + *déposé sa chaise roulante en mouvement // Marie a fait + *réalisé + *produit usage du vélo de Max / Marie a fait + réalisé + produit un portrait de Max*); 4) la formación paradigmática de verbos función y sustantivos añadidos (*Luc [a été + est tombé] en [digrâce + défaveur] auprès de ses supérieurs*); 5) el carácter obligatorio del sustantivo añadido (*Luc a mis ses projets à exécution / *Luc a mis ses projets*); 6) la imposibilidad de anaforizar o preguntar al sustantivo (**Luc, a-t-il été avec Marie? En conflit?*); 7) la limitada capacidad referencial del nombre (*Luc a mis son train électrique (en + dans) *[un, le, ce] mouvement*); 8) las propiedades de colocación de los *Funktionsverbgefüge* en la frase (*Cette affaire a mis Luc en colère contre Max / *Cette affaire a mis en colère contre Max Luc*), y 9) la relación especial de valencia y rección en estos complejos verbales (*Wir nehmen Einfluss auf seine Entwicklung → Der Einfluss auf seine Entwicklung → Wir (haben + nehmen) Einfluss auf seine Entwicklung*), en donde puede uno deducir que la proyección tiene lugar a partir del sustantivo y no desde el verbo función. El autor introduce, además, una novedad, las *Streckformen* o *formas extendidas*, es decir, aquellos sintagmas verbales que se dejan sustituir por un verbo (*faire une photo / photographier*) y en donde el sustantivo añadido es más un actante que un elemento del constructo formal.

Es interesante también valorar una aportación de Detges desde una perspectiva semántica: la diferencia entre el verbo pleno y el funcional. Para él, el primero refiere tanto a las características de su categoría (proceso, estado...), como al estado de cosas propiamente dicho, en tanto que el segundo anula la última posibilidad. Y para ayudar al verbo funcional a restaurar ese estado de cosas, entra en escena ese sustantivo especial. Después de analizar todos los criterios que intervienen en la demarcación de los *Funktionsverbgefüge*, toma preferencia por el de la interrogación y anaforización, aunque advierte que ofrecen igualmente problemas.

1.5.3.1. Pues bien, con tanta variedad de criterios y con ese empecinamiento casi inconsciente de conservar esa división tradicional entre verbo pleno y otro que ha perdido o está perdiendo su significado, es fácil desdibujar el

trasunto teórico. Es evidente que un verbo expresa o puede expresar un estado de cosas, o un proceso, o una acción, o lo que sea que venga a expresión, y es cierto de igual manera que esta capacidad se conjuga con esa propiedad léxica que permite diferenciar unas formas de otras. De todos estos estudios se trasluce que solo del lado léxico extraeremos argumentos valenciales, y que ese estado de cosas o proceso no puede o no tiene la maña de desarrollarlos. Por eso, el llamado verbo funcional no crea actantes, sino que, en todo caso, es el sustantivo el que ampliaría o disminuiría la actancialidad. La mezcla de una sintaxis que no congenia con su lado semántico y el manejo de una semántica que obvia el proceder sintáctico provoca que muchos no vean en estas construcciones algo especial para ser objeto de investigación, que otros quieran apartarlas a otro paraíso de la terminología lingüística, o que, finalmente, otros muchos no sepan cuándo se está ante una construcción que el mismo autor ha decidido concederle el papel de novedosa o cuándo otras semejantes no deben asumir ese privilegio. Todo este caldo favorece cultivos de múltiples opiniones, tantas como cabezas pensantes, y provoca que ni siquiera estas vean claro el criterio novedoso de sus aportaciones.

Así, de Detges (1996) pasamos a Büttner (1997), que está de acuerdo con el primero, salvo en lo de las *Streckformen*, que las convierte exclusivamente en formas del estilo de *dar explicaciones* o *hacer alusión*, y reserva *Funktionsverbgefüge* para los constructos con preposición. Y en este último sentido se mueve también Th. Kotschi (1998).

Y con este panorama, no es extraño que aparezcan autores como van Pottelberge (2001), que plantee sus dudas sobre la mayor parte de los escritos sobre este tema, aunque se centra en los aplicados sobre la lengua alemana. Por ello, no ve nada de especial en la proyección actancial de los verbos funcionales, pues, según él, todos los argumentos se obtienen del verbo. Tampoco le parece que el aspecto sea una característica de estos elementos que juegan a ser lingüísticos. Y, naturalmente, se muestra crítico con la mezcla de criterios utilizados para la demarcación de estos compuestos, en donde lo sintáctico con lo semántico se entrecruza sin ningún pudor. Visto lo cual, al autor no le parece que estas construcciones habiten en el reino de la categoría y propone desterrarlas de la lingüística, y llevándose consigo su término (*Funktionsverbgefüge*) y todo lo que a él huelga (*Funktionsverb, verbo liviano, verbo soporte...*).

1.6. Y pocas son también las variaciones de la tradición francesa, inglesa o española en el tratamiento de estos complejos estructurales. Fue M. Gross quien denominó como *verbe support* ese elemento que bien podría coincidir

con el *Funktionsverb*⁴, y que se ha anclado en español como *verbo de apoyo*, o *verbo soporte*, o el *light verb* de la gramática inglesa. El principio es prácticamente el mismo: un verbo que se conjuga con un nombre predicativo que tiene la virtud de proyectar actantes. Esta unidad parece que aporta muy poco desde el punto de vista del significado, pues el valor base aparece condensado en el sustantivo que se le adhiere. El elemento añadido puede gozar a la vez de algunas propiedades que lo convierten en algo especial: los determinantes están sometidos a restricciones (tanto poniéndolos como quitándolos: en *Juan tiene admiración por Pedro* no hay posibilidad de un **Juan tiene la admiración por Pedro*), o se avanzan propiedades de nominalización (*la admiración de Juan por Pedro*).

1.7. No se aparta mucho de las ideas anteriores la concepción de Alonso Ramos (1998), que toma su base en la teoría “sentido-texto” de Mel’čuk. La autora sigue defendiendo un verbo función sin contenido léxico y un sustantivo que se le adosa con una naturaleza predicativa. Su aportación presenta, no obstante, dos novedades de interés: 1) considera estas construcciones con verbos de apoyo como colocaciones, y 2) distingue entre actantes sintácticos y semánticos, punto este del que nos serviremos más adelante para aclarar estas construcciones. Piensa, finalmente, que las restricciones que operan son de carácter fraseológico, lo que explicaría que sustantivos pertenecientes a un mismo campo semántico puedan optar por verbos distintos (*dar un paseo / hacer un viaje*).

1.8. E interesante es también la visión de Mendivil Giró (1999), quien, de manera general otorga a estas construcciones el calificativo de *predicados complejos*, y entre los cuales distingue dos modalidades: predicados complejos con verbo vicario (*hacer mención*) y predicados complejos con verbos soporte (*hacer una mención*).

⁴ Bustos Plaza (2005:54) aclara muy bien por qué no hay correspondencia exacta entre el verbo soporte y los *Funktionsverben*. Según él, y estoy plenamente de acuerdo, las posibles discordancias se deben casi exclusivamente a planteamientos teóricos entre los diversos autores: “El concepto de verbo de apoyo se ha desarrollado dentro de una escuela concreta, lo que ha llevado a unificar planteamientos. En cambio, *verbo funcional* es un concepto abierto que cada lingüista ha reelaborado según sus intereses y posiciones teóricas. Estudios como los de Böhmer, Detges y Büttner muestran que la diferencia tiene que ver más con el enfoque teórico que con peculiaridades de las lenguas. De ahí que el concepto de verbo funcional se pueda aplicar no solo al alemán, sino también al francés y el español, y, a la inversa, que el concepto de verbo de apoyo sea aplicable al alemán”.

De la distinción, puede deducirse que el verbo vicario no tiene estructura argumental explícita, pues el sustantivo aporta la estructura argumental sin ser proyección sintáctica del verbo. En los complejos con verbo soporte, el sustantivo continúa ejerciendo como argumento verbal, aunque con un verbo debilitado semánticamente. Para demarcar ambos tipos se apoya en el procedimiento de la nominalización: las estructuras con verbo vicario nominalizan (*Juan hizo mención de la habitación / la mención de Juan de la habitación*), mientras aquellas con verbo soporte, no. Además, un caso como *Hago colección de sellos*, el *de sellos* es argumento del predicado complejo, en tanto que en *Hago una colección de sellos*, el constituyente en cuestión es complemento del nombre.

1.9. El avistamiento de estas construcciones pasa siempre por despojar un verbo de su carga semántica, es decir, tiene forma de, pero no representa lo que verdaderamente es. El mismo patrón identificativo se esconde en los llamados verbos livianos de la tradición inglesa, y fue O. Jespersen (1954), quien, siguiendo nuevamente principios historicistas, logra colocar el término en la gramática. Bosque (2001) también incide en la escasez significativa de estos verbos y propone incluso meter en la lista de los livianos no solo a *take* de *take a walk*, sino otros con más empaque semántico como *cometer* en *cometer un atentado*. Los nuevos añadidos se disfrazan de las características de los livianos, pues, al igual que ellos: 1) admiten un doble análisis ([*dar*] [*un paseo por la playa*] / [*dar un paseo*] [*por la playa*]); 2) carecen de proyección argumental, de manera que es el sustantivo el que aporta tal información; 3) no poseen argumentos externos, y 4) estas formas verbales contienen un significado abstracto aspectual (así, *emprender* se parafrasearía como “aparición de un determinado estado de cosas”).

Del análisis de Bosque no entiendo esa segmentación de *dar un paseo por la playa* en bien como complemento del nombre ([*un paseo por la playa*]), bien como argumento de *dar un paseo*. Hasta donde yo entiendo, *por la playa* es un argumento optativo, ya sea del nombre o del combinado verbal, y no creo que tenga repercusión significativa sobre la construcción. De otro lado, es evidente que si se consideran procesos de desemantización y se permita uno creer que el verbo ya no es más verbo, parece lógico admitir que los argumentos no sean seleccionados por este verbo que ya no es más verbo. Sin embargo, opino que este verbo no se desemantiza, sino que se carga de nuevos valores, gracias a su aparición en nuevas construcciones abstractas. Ya hablaremos de ello más adelante. Por último, dudo mucho del significado aspectual de estas construcciones: los matices señalados se ganan claramente del contexto y no del pretendido verbo liviano.

1.10. En el marco de la gramática relacional, también J. Alba-Salas (2002) habla de verbo liviano, al cual, además de tener un predicado nominal, se le añade la condición de que el sujeto depende sintácticamente del verbo. Esto permite meter en el mismo saco tanto las oraciones transitivas habituales (*Javier le dio un par de bofetadas a Pedro*), como las causativas (*Mark fait peur à Ali*), o las expresiones meteorológicas (*hace calor*). Esta característica sintáctica, junto con la ya manida desemantización del verbo y los rasgos particulares que presentan los sustantivos que se le adosan, conforma el conjunto de su teoría. Ciertamente, dar una mayor extensión al concepto subjetivo de la desemantización comporta un proliferar de estructuras de este calibre y provoca que, según el contexto, algunas sean llamadas a coparticipar del concepto, y que otras no, o viceversa.

2. Mención aparte, pero unido al tema que nos ocupa, es el término *collocation*, acuñado por Firth en 1957. Es una suerte de construcciones, en las que se mezclan la frecuencia de aparición⁵, el grado de fijación y la relación semántica entre verbo y objeto.

Estos aspirantes a considerarse como estructuras gramaticales dignas de estudio son algo así como las “solidaridades léxicas” coserianas, o ese estado a mitad de camino entre la sintaxis libre y las estructuras fraseológicas (Zuluaga 2002).

2.1. Una fuente de información amplia sobre el estado de la cuestión nos la ofrece K. Koike (2001). El autor hace un recorrido desde la creación del término por Firth, hasta los que la relacionan con propiedades sintagmáticas recurrentes (Halliday [1961], Sinclair [1966], Haensch [1982], Cruse [1986], Mendivil Giró [1991], Írsula [1992], pasando por los que la sitúan a caballo entre estructuras fijas y libres (Aguilar-Amat [1993], Wotjak [1998], Corpas [1996]), o los que la tratan desde una teoría concreta (Mel’čuk [1981, “sentido-texto”], Coseriu [1967, “solidaridades léxicas”]).

Koike atribuye a las colocaciones tanto características formales (coocurrencia frecuente, restricciones combinatorias o composicionalidad formal), como semánticas (vínculo de los lexemas [*luchar encarnizadamente / lucha encarnizada*], tipicidad de la relación [*tocar la guitarra, rasguear la guitarra*], y precisión semántica [*correr un rumor*]). La afinidad entre

⁵ Mel’čuk, Clas y Polguère (1995) advierten del peligro del criterio de frecuencia para definir estas construcciones.

los elementos que intervienen en el complejo permitiría, aunque con vacilaciones, distinguir entre colocaciones y combinaciones libres. El autor ve una diferencia entre *afinar* o *tocar la guitarra* y *limpiar* o *guardar la guitarra*, pues tanto la ocurrencia como la afiliación semántica entre verbo y objeto fomentan la distinción. Y más complicada es la diferenciación entre colocaciones y locuciones, aunque estas últimas son estructuras fijas, rasgo este que marca la distinción. Y la fijación se mide aquí por criterios clásicos: a) posibilidad o imposibilidad de modificación adjetival (*hacer un aterrizaje* / *hacer un aterrizaje forzoso* // *tomar tierra* / **tomar una tierra forzosa*); b) pronominalización (*desempeñar un cargo* / *desempeñarlo* frente a *andarse listo* / **lo anda*); c) relativización (**El ojo que acabo de echar a ese vestido*); d) transformación a pasiva (**El bulto fue escurrido*); e) nominalización (**El escurrimiento del bulto*), etcétera.

2.1.1. Bueno, no creo que haga falta embrollar más la lana. Solo me gustaría apostillar como avance de mis conclusiones que las fronteras entre diversos significados no deberían perfilarse ni por afinidades, ni por coocurrencia, sino por auténticos cambios estructurales. Que *rasguear* se combine preferentemente con *guitarra* no implica ni mucho menos que restrinja su colocación con otros elementos, pues si la diferencia entre *rasqueo la guitarra* y *rasqueo la mesa* se basa en una distinción terminológico-conceptual entre colocación y variación libre, bienvenida sea, pero uno de los dos términos sobra en la descripción lingüística. Entramos nuevamente en el mundo de la gradación y en la subjetividad del que la establece. ¿Qué diferencia existe entre *afinar la guitarra* y *afinar la voz*? Pues, desde el punto de vista de la coocurrencia, la primera expresión entra dentro de las colocaciones y la segunda no tanto: *afinar la voz* sería menos colocación que *afinar la guitarra*, pero quizá más que *afinar una idea*. Como señalan muchos autores, los *tests* que se emplean para afinar una construcción pueden ofrecer resultados dispares y bloquear la idea base del constructo conceptual y terminológico. Además, la mayoría de esas pruebas están basadas en efectos de gramaticalidad o aceptabilidad y, ya se sabe, la norma es muy insegura en sus decisiones. Tampoco creo que haga falta señalar que una comparación entre *hacer un aterrizaje* / *hacer un aterrizaje forzoso* y su resultado agramatical tras la adición predicativa en *tomar tierra* (**tomar una tierra forzosa*) es naturalmente forzada: el adjetivo *forzoso* no encaja con *tierra* ni en español, ni en ruso, ni en kurnataka, así que no es una cuestión de imposibilidad de ampliación adjetiva, sino de imposibilidad lógica.

2.2. Finalmente, quisiera incluir la clasificación de Bustos Plaza (2005) sobre estas combinaciones verbonominales. En su trabajo, establece cuatro

grupos que vienen abanderados por una expresión-etiqueta identificativa: 1) *dar un paseo*; 2) *dar la lata*; 3) *dar orden* y 4) *dar alcance*. Se puede decir que el tono clasificatorio se justifica por un grado de fijación en dirección ascendente.

En el primer grupo (*dar un paseo*), la relación entre verbo y sintagma nominal es la que se establece entre predicado y argumento. Dada su escasa fijación, encontramos sustantivos que pueden determinarse de múltiples formas y que, a la postre, no mantienen relación morfológica con un verbo o un adjetivo; el verbo función tiene carácter argumental, luego, en realidad, no debería ser un verbo función. El grupo 2 (*dar la lata*) presenta mayores restricciones en su sintagma nominal, en el que se observa un mayor grado de lexicalización, pero sin perder esa estructura sintagmática que lo coronaría como lexía compleja. Aquí, el nombre sigue admitiendo modificaciones y no hay posibilidad de conmutación con otro verbo, luego –deduce el autor– el grado de fijación es mayor (*dar la lata* → **latear*)⁶. Mayores restricciones presenta el grupo 3 (*dar orden*), en donde la modificación del sustantivo queda imposibilitada y en donde los verbos se ven reducidos a un conjunto ínfimo (*dar, dejar, hacer, poner, tener y tomar*). Y el grupo 4 (*dar alcance*) desconoce la variación con determinantes y no admite alternancia de número ni sufijación. En cuanto al tipo de verbo que se conjuga con los sustantivos en cuestión es también muy limitado (*dar, formar, hacer, poner, tener y tomar*).

3. Antes de esbozar una posible propuesta de tratamiento para estas construcciones, me gustaría incidir en el germen que ha ocasionado la proliferación de términos y conceptos aplicados a estructuras aparentemente iguales.

3.1. Para empezar, todas las combinaciones que han sido tratadas en los epígrafes anteriores son expresiones lingüísticas a las que se les ha

⁶ Los grados de fijación son establecidos casi siempre por el lingüista que trata de describir un fenómeno. En la mayoría de las ocasiones, están basados en un “me suena o no me suena” y no responden a una realidad lingüística seria. La mayor o menor frecuencia no debe establecerse como criterio para evaluar la presencia de una estructura, pues, si esta existe, aunque no sea frecuente es potencialmente productiva, porque, si no, no sería una nueva estructura. En este sentido, la no permisividad de **latear* viene condicionado por el oído del investigador y no por la realidad lingüística de nuestra lengua, pues en determinadas variantes hispanoamericanas como la chilena este verbo es de uso habitual.

intentado sacar el común denominador o el punto diferencial mediante una serie de criterios que, según hayan dado positivo o negativo en los *tests*, ha originado o etiquetado que recubren expresiones idénticas, o expresiones iguales clasificadas bajo distintas etiquetas. Una buena parte de los autores coinciden en sus clasificaciones según el grado de fijación de la unidad, pero también la mayor parte de ellos no sabe exactamente cuáles son esos criterios de fijación. Estos, además, no son nuevos, han venido siendo utilizados por la gramática tradicional desde hace siglos y lo curioso es que se los presta a una lingüística que solo se puede considerar moderna en la creación de nuevos términos, pero no en la esencia de acercamiento al objeto de estudio. Decir que en *dar la lata* hay mayor fijación que en *dar un tomate*, por ejemplo, porque si hacemos la prueba de la interrogación, me responde bien el segundo, en tanto que el primero queda cojo (“¿*Qué das?*” “—*un tomate*” / “¿*Qué das?*” —**la lata*), o las dudas sobre la pronominalización nuevamente del primero y la imposibilidad de pasarlo, en cualquier caso, a pasiva (**la lata fue dada por mí*)⁷, no son más que engaños lógicos de pruebas de carácter extralingüístico que intentan ser productivas en una gramática de las lenguas. Y en ellas han caído todos, tanto los estructuralistas —que llevan a gala una forma, un contenido—, como otros procederes lingüísticos que creen haber dejado atrás el peso de la tradición. Naturalmente que si trato de preguntar, pasar a pasiva o pronominalizar expresiones como *dar la lata*, no voy a encontrar ni una respuesta adecuada, ni una focalización correcta, ni una sustitución pronominal bien conformada; pero no voy a obtener todo esto, porque, sencillamente, la estructura sintáctica de *dar un tomate* no es la misma que la de *dar la lata*. Y esta verdad del Perogrullo que podría recriminarme cualquiera, pues hasta aquí casi todos están de acuerdo, no es tan trivial, ya que es necesario aclarar primeramente qué se entiende por estructura sintáctica. No deja de ser curioso que aquellos que tenían más a tiro resolver estas combinaciones, los inscritos dentro de una gramática de valencias, hayan desaprovechado los recursos de su metodología, echando mano de criterios que contradicen los principios mismos de sus fundadores. *Dar un tomate* y *dar la lata* no son estructuras distintas porque la primera reaccione correctamente a cuatro criterios extralingüísticos y la segunda no, y, por tanto, esta última es más fija que la primera, sino porque el esquema de *dar un tomate* (*alguien da algo a alguien*) es radicalmente distinto al de *dar la lata* (*alguien da algo*). La segunda estructura pierde un actante (*a alguien* es optativo) y renueva semánticamente el *algo* (sustantivos

⁷ Habría que apostillar, sin embargo, que los complementos con *dar* suelen resistirse en español a ser pasivizados.

determinados con interpretación continua). Ya sé que la interpretación es chocante, pero trataremos de justificarla. En cuanto al descarte de *a alguien* en *dar la lata*, se me puede decir que son muy comunes frases como *Juan me da la lata*, pero pienso que en este tipo de estructuras el *a alguien* no es obligatorio: son oraciones con sentido completo *Pedro da la lata*, *Juan da la tabarra*, *Felipe da quehacer*, *Pepito da el tostón*, etc., pero, a menos que haya un contexto previo, **José da un bocadillo* o **Rigoberto da la mano* carecen de sentido global. Si alguien me pide pruebas para determinar tales valencias, le contestaré sin pudor que no las hay y que tampoco las busque, porque no son necesarias; sencillamente se sigue el principio estructural de cambio formal / cambio de contenido. Si tal diferencia se produce, estoy ante una nueva unidad, y la conmutación para las estructuras anteriores dan positivo. El que no comparta este principio básico no necesita seguir leyendo, pero creemos que tiene fuerza explicativa. También se podría esgrimir el argumento de la utilidad, es decir, de qué le sirve esto a un extranjero que aprende nuestra lengua, que, por cierto, es la clave del oficio gramatical. Pues bien, yo creo que es mucho más congruente plantearle estas diferencias estructurales con las que de lo mínimo entiende y genera lo más, que decirle que sobre estas frases y similares, que son muchas, no hay nada seguro, que el *dar* de *Pedro da dinero a Juan* es distinto al de *dar la lata* porque en el segundo caso hay mayor fijación que en el primero (ya que los *tests* de la interrogación, pronominalización, pasivización... lo demuestran), o que el segundo *dar* tiene debilitado su significado y ya no significa más *dar*, sino, posiblemente, proceso, estado, acción... y que, por tanto, el que aporta el significado real es el sustantivo, que, en este caso, aparece determinado. En realidad, como puede deducirse, los rasgos que pretendidamente ayudan a describir una construcción se convierten en el pretexto para que los lingüistas jueguen terminológicamente unos con otros y sean una fuente devoradora de ansiosos doctorandos. No quiero pecar de resabiado, pero creo que la lingüística tiene perdido su norte.

Y lo mismo ocurre con el tan socorrido concepto de “gramaticalización”, que se utiliza muy ligeramente para explicar todo lo que el ojo no ve como normal; es decir, *dar* en *dar la lata* no es lo mismo que en *dar un bocadillo a Pedro*, luego el primero ha sufrido un proceso de gramaticalización, su significado inicial se está debilitando. Y yo me pregunto que cuál es ese significado inicial; y, sobre todo, si ese *dar* se está convirtiendo prácticamente en un útil gramatical, ¿por qué no dejamos de llamarlo verbo y lo denominamos morfema? El miedo a coronar con el término *morfema* algo que tiene la apariencia de verbo es patente hasta en las construcciones que lo tienen más claro, las perífrasis verbales. Aquí se habla sin dudarle lo más mínimo de este recurso, pero nadie se atreve a decir que el *voy* de

voy a estudiar es un morfema. Y bien es cierto que, como señalan muchos, el panorama de las perífrasis no es idéntico al de estas construcciones que estudiamos, pues aquí, no podemos hablar tanto de gramaticalización sino de lexicalización, es decir, la unidad ha tomado otro valor léxico, pero se lexicaliza el combinado, no la parte. Discrepo, no obstante, pues en *dar la lata*, si algo está lexicalizado o convertido en otro valor léxico, es *lata* y no *dar* ni *dar la lata*. El sustantivo ha pasado a tener otra categoría semántica (*discontinuo* → *continuo*) y a ser reinterpretado de manera distinta, incrustado en otra dimensión sintáctica (reducción de un actante). Es decir, estamos ante un *dar* distinto con, consiguientemente, proyecciones argumentales diferentes. Y por esto no pueden funcionar las pruebas tradicionales sobre combinaciones como *dar la lata*, pues en la pregunta “¿qué da?” se encierra una respuesta para un esquema *alguien da algo a alguien* y en donde ese *qué* es un caracterizador de un sustantivo discontinuo y no de un continuo metaforizado.

3.2. Y de manera que podamos ir dando forma a nuestra propuesta final, analizamos brevemente los cuatro grupos que propone Bustos Plaza (2005). Para el caso *dar un paseo*, concluye que no estamos ante una construcción especial, pues el sustantivo es un argumento del verbo. Estamos de acuerdo, pero el valor metafórico obtenido se consigue por la pérdida de un actante respecto de una construcción primigenia (*alguien da algo a alguien* → *alguien da algo*). La diferencia con el segundo grupo (*dar la lata*) habría que rastrearla en el lado semántico de la variable *algo* (discontinuo en el primero y continuo para el segundo, lo que explica la mayor restricción numérica para este último⁸). Y si se quieren pruebas de que la selección argumental es correcta para el grupo 1, utilicemos –aunque sea falaz– las propias armas de la lingüística moderna: el *test* de la nominalización. En *Ramón da una noticia a Pedro*, por ejemplo, no es posible un **la noticia de Ramón a Pedro*, y por la sencilla razón de que uno de los argumentos (*a Pedro*) no constituye un elemento obligatorio.

Para *dar la lata*, Bustos Plaza (2005) señala que llegamos a un estado de sentido figurado, calificado frecuentemente como expresión idiomática, pues el grado de opacidad semántica es mucho mayor. Sin embargo, dice, no llega a la fijación de expresiones como *meter la pata*. No entro en detalles

⁸ Últimamente se vienen planteando categorizaciones semánticas que diferenciarían los sustantivos de los grupos 1 y 2, pero la gran cantidad de patrones distintos obligan a desconsiderar una homogeneización capaz de demarcar. Estoy de acuerdo plenamente con Bosque (1999) en el hecho de que la distinción entre abstractos y concretos no es productiva para establecer diferencias.

de mayor o menor anquilosamiento, pero discuto el criterio de adquirir un valor semántico completamente distinto no deducible de ninguno de sus componentes para determinar la mayor fijeza o no de una construcción. En todo caso, se podría hablar de una menor selección paradigmática de una estructura que también presenta variación argumental (*alguien mete algo en algún lugar* → *alguien mete algo*), pero esto es una cuestión de frecuencia. Las características semánticas de este último *algo* comprenden una transformación de discontinuo en continuo, aunque el revestimiento léxico ofrece pocas posibilidades (*pata, gamba*).

El grupo 3 (*dar orden*) se caracteriza por la presencia de un sustantivo indeterminado, aunque con posibilidades de variación (*dar una orden*). Si pensáramos en una diferenciación valencial, posiblemente habría que incluir un argumento poco usual, pero que podría ser suficiente para dar cuenta de la construcción (*alguien da algo de algo*). Muy probablemente, ese *de algo* vendría exigido por el verbo –y no por el sustantivo– para definir este grupo (*hace alusión de algo; da cuenta de algo; da orden de algo...*).

El mayor grado de fijación lo reserva Bustos Plaza para el grupo 4 (*dar alcance*). No hay posibilidad de variación numérica, ni cuantificación, ni predicación. Para esta clase tendríamos una explicación argumental en el esquema *alguien da algo a alguien / a algo*. Los tres argumentos son necesarios y lo que distingue el segundo *alguien* de la estructura homófona que resuelve la expresión *Juan da un bocadillo a Pedro* es la cualidad semántica del *algo* ('continuo' con sentido de espacio)⁹.

3.3. El otro tipo de construcciones asociadas a estas últimas, para las que G. Büttner (1997) y Kotschi (1998) reservan realmente el término *Funktionsverbgefüge* son harina de otro costal, aunque posiblemente resolubles por un mecanismo idéntico. No creo que haga falta introducir diferencias en este tipo por el simple hecho de que unas remitan a un verbo léxico simple existente y otras no. Así, muchos creen encontrar distinciones estructurales entre *poner en movimiento* y *poner en antecedentes*, tras el razonamiento de que mientras la primera encuentra equivalencia (*mover*),

⁹ Toda estructura sintáctica, que definimos aquí como una unidad abstracta al margen de lo visual y gráfico, presenta una forma y un contenido, es decir, cada cambio en el esquema argumental (adición, supresión de elementos obligatorios o actantes) debe corresponderse con el emerger de una nueva unidad sintáctica. Y la creación de este nuevo fenómeno puede originarse tanto en lo puramente formal, como en el contenido, es decir, en la cualidad semántica de las variables que emergen o desaparecen ('continuo' / 'discontinuo'; 'agente' / 'paciente'; 'objeto afectado, etcétera).

la segunda no. Si por equivalencia de significado se entiende una sinonimia contextual, entonces no hay problemas en mantener la distinción, a riesgo de que no sea productiva; pero si se persigue una diferenciación puramente lingüística, entonces, decididamente el parangón entre la construcción compleja con preposición y la simple no es acertado: nadie pensaría que existe similitud entre *Pedro pone en movimiento la máquina* y *Pedro mueve la máquina*, o entre *José toma en consideración la oferta* y *José considera la oferta*. En el primer caso, el *Funktionsverbgefüge* se acerca al *arrancar*, con el que mantiene también diferencias; en el segundo, al margen de que se producen restricciones modales (*José toma en consideración que haya diálogo entre las partes* (*José toma en consideración que hay diálogo entre las partes) / *José considera que hay diálogo entre las parte* (*José considera que haya diálogo entre las partes), las cuales suscriben dos valores significativos distintos, la distinción esencial entre ambas estructuras se basa una oposición entre ‘información conocida’ (*Funktionsverbgefüge*) / ‘información no conocida’ (verbo simple), que trataremos de esbozar un poco en breve. Además, la existencia en estas amalgamas sintácticas de filas de posibles sustitutos del verbo función (*poner en consideración, dar en consideración, dejar en consideración...*) multiplica las diferencias con el verbo simple y anula cualquier posibilidad de hacerlo equivaler con la construcción compleja. Por esta razón, se viene hablando de matices aspectuales (incoativo, causativo...) inherentes en el *Funktionsverb*, que se unen al significado léxico que le aporta el sintagma prepositivo.

3.4. Para lo último hemos dejado el aspecto quizá más comprometido de nuestro posible análisis: ¿qué pasa realmente con las expresiones fijas o locuciones verbales? Hasta ahora hemos echado un ojo a construcciones que se dejaban esquematizar con variables que disponían de distintas posibilidades de recubrimiento léxico (*dar la lata, dar el tostón, dar ruido; hacer mención, hacer alusión, hacer un comentario...*); sin embargo, existe un conjunto de expresiones con las que es muy difícil jugar a la hora del intercambio de lexemas. Nos referimos a casos como *andarse por las ramas, escurrir el bulto, estirar la pata, etc.*, o sea, formaciones que significan unitariamente y no por deducción a través del aporte de uno de sus componentes y que, además, se caracterizan por un anquilosamiento gramatical absoluto (no hay posibilidad de flexión numérica, ni de cuantificación, ni de extensión adjetival...). La gramática les ha dado nombre (*expresiones fijas, locuciones verbales*) e, inmediatamente, las ha apartado de sus consideraciones, pues cree que ya no hay nada que hacer con ellas: es una cuestión de gracejo, estilo y, para los extranjeros, de memoria. Y, en cierto modo, es verdad, pero esta incapacidad de movilidad sintáctica, en donde el corsé está tan

apretado que no hay posibilidad de que un elemento lingüístico salga o entre, este estado terminal de la sintaxis es capaz de ayudarnos a hipotetizar sobre la pervivencia, formación y desarrollo de todos los tipos aquí estudiados. Si juega un poco con el CORDE y trata de ver cuándo aparecen estas expresiones bloqueadas, podrá verificar que surgen, desde luego, a partir de un esquema primigenio y flexible. El primer ejemplo que encontramos con *andarse por las ramas* es de 1511:

- Dezid lo que haze al caso de la batalla –dixo Tirante– e no **andéis por las ramas**, que todo lo que avéys dicho no basta, porque con vuestra propia boca [...] (1511: *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*, Anónimo).

Y le siguen otros más tardíos en los que se le ha incorporado ya el *se*, lo cual, por cierto, revela mucho sobre el valor de esta forma:

[...] que se guarde del diablo, * que lo demás es **andarse por las ramas**; que por mal término no hay hacer carrera conmigo; que lo veré la boca a la pared y no le daré una sed de agua (1626: *Cuento de cuentos*, Francisco de Quevedo y Villegas).

O si intentamos comprobar la existencia de variantes para la expresión *escurrir el bulto*, daremos con una primera aparición en 1791, de la que tampoco estamos seguro de su uso metafórico:

Y él, que era chusco,/ haciéndola el reclamo/ con disimulo,/ la llevó hasta Vallecas, / y **escurrió el bulto** (1791: *La Petra, la Juana, o el casero prudente*, Ramón de la Cruz).

Es decir, que para que *andarse por las ramas* llegue a nuestro “divagar” ha debido de existir un desarrollo a partir de un esquema primigenio (*alguien anda*), otro metaforizado tras la adición de una variable (*alguien anda por algún lugar*) y un bloqueo léxico en el argumento *por algún lugar*. Aquí sí podrían admitirse grados evolutivos, pero no tanto por la fijación de los elementos, sino por el trasiego de variables (resta o adición) y su conversión a sentidos metafóricos que culminarán en auténticas y nuevas estructuras lingüísticas. El paso final de la metáfora supone, naturalmente, toda pérdida con el significado obtenido de la construcción sintáctica originaria. Si esto es así, tendríamos que la migración argumental funciona por tendencias en las distintas lenguas, y son estas las que conforman el carácter intrínseco de una variable, es decir, que la mayor o menor determinación de un sustantivo en una estructura migrada es más una huella de que se ha producido un cambio, que una propiedad de la combinación completa o el elemento añadido.

Por someter otro ejemplo a análisis, advertimos que de ese predicado complejo que muchos ven en *dar ruido* no hay manifestaciones con este carácter hasta 1550 (de acuerdo con el corpus del CORDE):

El diablo me **da ruido** de cargar de libros que confunden el entendimiento (1550: *Coloquio de Palatino y Pinciano*, Juan de Arce de Otárola)

A partir de aquí, ciertamente, proliferan, pero el único esquema encontrado antes es el de *alguien da algo a alguien*. Poco a poco aparece una construcción con un actante menos (*alguien da algo*), en donde el *algo* debe gozar de características especiales (ausencia de determinación, desdibuje de la referencia originaria).

En la misma circunstancia se encuentra *hacer mención*, en donde creemos que el esquema es *alguien hace algo de algo/a algo*, pues permite concebir desarrollos paradigmáticos del primer *algo* (*hace mención de algo*; *hace alusión de/a algo*...). Como es de esperar, no encontramos manifestaciones en casi toda la Edad Media, y los primeros casos aparecen en 1480, en donde la variable *de algo* viene introducida:

Dan otrosí entonces el pan bendito en los domingos, que represente las veces que el Redemptor Nuestro de poquitos panes hartó muchas campañas en el desierto, de lo cual **hace mención** cuando lo bendice (1480: *Tractado de lo que significan las ceremonias de la misa y de lo que en cada una se deve pensar*, Fray Hernando de Talavera).

Sé que esta visión de los hechos puede despertar bastantes recelos entre los partidarios de la gramática de valencias, e incluso entre sus detractores, pero contemplar estas estructuras como migraciones argumentales podría ser un buen recurso a la hora de clasificarlas, sin tener que acudir a conceptos como la gramaticalización o la lexicalización, y, en consecuencia, perderse en el campo de la indefinición terminológica y conceptual. En realidad, en buena lógica, si tuviéramos que dar un nombre a este proceso habría de ser el de sintactificación, o quizá mejor, *resintactificación*, o sea, el paso por el cual una estructura cambia sus argumentos sintácticos y semánticos para dar origen a una nueva. El nuevo engendro es siempre un sentido metafórico que cambia casi por completo la orientación designativa de la variable. Habríamos de hablar, por tanto, de un esquema argumental primigenio del que se desarrollarían esquemas argumentales metafóricos, los cuales, al igual que el patrón madre vendría caracterizado por elementos obligatorios y optativos, y que, luego, podrían convertirse en esquemas típicamente lingüísticos. Así, piénsese, por ejemplo, que del esquema *alguien mata a alguien* (*Emilio mata a Santiago*), se desarrollaría uno de carácter metafórico

con la ampliación argumental (*alguien mata a alguien de algo: Emilio mata a Santiago de aburrimiento*). Como puede verse, la ampliación valencial es necesaria para entender el correlato figurado. Y con esto, en vez de hablar de grados de fijación, podría entenderse más bien que topamos con esquemas metafóricos más o menos productivos. El triunfo de un solo revestimiento léxico para el esquema se identificaría con las expresiones fijas de la gramática tradicional o de algunos sectores de la lingüística moderna, pero no es un fallo estructural, es una cuestión de frecuencia¹⁰.

4. Recapitulemos. Este trabajo ha pretendido ofrecer una visión un tanto desviada de la propuesta tradicional y de la gramática más reciente, en aras de aportar algo de luz sobre esa sombra en la que se encuentra, según creo, el conjunto de construcciones que, de acuerdo con la perspectiva de enfoque, escuela lingüística o criterios de distinción manejados, han venido llamándose o predicados complejos, *Funktionsverbgefüge*, colocaciones o expresiones fijas. He discutido sobre la necesidad de poner en otras tierras el concepto de “gramaticalización”, porque, además de ser inadecuado e inoperante, ha contribuido a extender innecesariamente el elenco de distinciones. No creo en la pérdida de significado de una unidad, sino, en todo caso, en la adquisición de nuevos valores –ya sean léxicos o gramaticales. De otro lado, la reducción a útil gramatical, estación terminal de la gramaticalización, debería pasar por designar al neonato como morfema, y no se hace. No pienso que sea buena idea hablar de significados debilitados, de formas que empalidecen con el tiempo y que pierden su fuerza semántica: si siguen existiendo, tienen un valor y un significado, y de lo único que hay que dar cuenta es del cambio. En sincronía, poco importa lo que fue, sino lo que es. Cada vez estoy más convencido de que el lingüista debe rastrear estructuras no por lo que ve en palabras, sino por lo que estas esconden.

¹⁰ Habría que aclarar que este proceso de *resintacticación* difiere en esencia del proceso de *gramaticalización* o *lexicalización*, tan frecuentes en los estudios sobre lingüística histórica. Este proceso por el cual una estructura sintáctica cambia en función de la pérdida o adición de argumentos tiene lugar en puntos concretos de una sincronía lingüística y no implica ni pérdida ni debilitamiento significativo, sino, sencillamente, la formación de una nueva estructura. Al principio podría producirse una situación de extrañamiento en el receptor, hasta que este llegue a comprender que se trata de un sentido metafórico. Después, el esquema sirve de base para la formación de una nueva estructura y se hace productivo. El lenguaje jocoso y los chistes, donde la ambigüedad estructural desempeña un papel muy importante, son muestras de la existencia de un esquema base que contiene un desdoble estructural, cuya comprensión al mismo tiempo provoca la gracia.

Así, tendríamos menos pudor en llamar, por ejemplo, morfema a *llevo de llevo estudiando*, y no que, por ese apego a lo que nuestros ojos ven y por el respeto a una tradición que analiza según el momento de lengua, hacemos de un término y de un concepto ya afincado el nuevo motor explicativo de una construcción distinta, que tiene de semejante solo la forma, la materia. La lingüística más reciente parece haber vuelto al positivismo decimonónico con una explicación de los hechos más sustancial que la *Sprachgeschichte* de Hermann Paul.

Esta contribución pone a discusión una nueva forma de ver los hechos, un tratamiento del lado sintáctico y con los presupuestos de la teoría de la valencia. En este sentido, si quisiéramos dar nombre a lo que ocurre con estas construcciones, abogaría por un término como *resintactificación*, o sea, los cambios argumentales producidos en el paso de un esquema base a otro metafórico que exige nuevas reducciones o ampliaciones para que tengan efecto en lengua. Estas migraciones conllevan no solo el traslado de valencias sintácticas, sino también un replanteamiento de las semánticas, que obligan a que la variable por revestir cumpla determinadas condiciones (determinación, posibilidad de adjetivación...).

Con este proceder, el hecho de la fijación se reduciría al mayor o menor triunfo léxico en el recubrimiento de una variable metafórica, aunque su esquema seguiría siendo productivo para nuevas inserciones lexemáticas. Creo que este sistema podría dar una nueva dimensión al estudio diacrónico de la sintaxis y al enfoque lexicográfico de estas construcciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR-AMAT, ANA. 1993. *Las colocaciones de nombre y adjetivo. Un paso hacia una teoría léxico-semántica de la traducción*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- ALBA-SALAS, JOSEP. 2002. *Light verb constructions in Romance: A syntactic analysis*. Tesis doctoral. Cornell: Cornell University.
- ALONSO RAMOS, MARGARITA. 1993. *Las funciones léxicas en el modelo lexicográfico de I. Mel'čuk*. Tesis doctoral. Madrid: UNED.
- . 1998. *Étude sémantico-syntaxique des constructions à verbe support*. Montreal: Université de Montréal.

- BOSQUE, IGNACIO. 1999. El nombre común. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espase Calpe, pp. 3-75.
- . 2001. Sobre el concepto de “colocación” y sus límites. *Linguística española actual*, XXIII 1: 9-40.
- BÜTTNER, GESA. 1997. *Untersuchungen zur Syntax und Semantik spanischer Funktionsverbgefüge*. Berlín: Freie Universität Berlin.
- BUSTOS PLAZA, ALBERTO. 2005. *Combinaciones verbonominales y lexicalización*. Fráncfort del Meno: Peter Lang.
- CASTILLO CARBALLO, MARÍA AUXILIADORA. 1998. “El término ‘colocación’ en la lingüística actual”. *LEA* 20/1: 41-54.
- CORPAS PASTOR, GLORIA. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, EUGENIO. 1967. Las solidaridades léxicas. En *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- CRUSE, DAVID ALAN. 1986. *Lexical Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DETTGES, ULRICH. 1996. *Nominalprädikate. Eine valenztheoretische Untersuchung der französischen Funktionsverbgefüge des Paradigmas ‘être Préposition Nomen’ und verwandter Konstruktionen*. Tübinga: Niemeyer.
- DUBSKÝ, JOSEF. 1963. Formas descompuestas en el español antiguo. *Revista de Filología Española* 46: 31-48.
- FIRTH, JOHN R. 1957. Modes of meaning. En J. R. Firth (ed.). *Papers in Linguistics 1934-1951*, pp. 190-215. Oxford: Oxford University Press.
- ÍRSULA PEÑA, JESÚS. 1992. Colocaciones sustantivo-verbo. En G. Wotjak (ed.). *Estudios de lexicografía y metalexicografía del español actual*, pp. 159-167. Tübinga: Max Niemeyer.
- HAENSCH, GÜNTHER ET ALII. 1982. *La lexicografía*. Madrid: Gredos.
- HALLYDAY, MICHAEL ALEXANDER K. 1961. Categories of the theory of grammar. *Word* 17: 241-291.
- . 1966. Lexis as a linguistic level. En Bazell et alii (eds.). *In Memory of John Firth*, pp. 148-162. Londres: Longman.
- HACHTMANN, OTTO WILHELM. 1912. *Die Vorherrschaft substantivischer Konstruktionen im modernen französischen Prosaстил. Eine stilistische Studie*. Berlín: E. Eberin.
- HELBIG, GERHARD. 1984. Probleme der Beschreibung von Funktionsverbgefügen im Deutschen. En G. Helbig (ed.). *Studien zur deutschen Syntax*, pp. 163-188. Leipzig: Enzyklopädie.
- JESPERSEN, OTTO. 1954. *A modern English grammar on historical principles*. Londres, Copenhague: George Allen and Unwin Ltd.
- KOIKE, KAZUMI. 2001. *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- KOTSCHI, THOMAS. 1998. ‘Charge’: Zwei Einträge aus dem Wörterbuch französischen Funktionsverbgefüge. En Udo L. Figge, Franz-Josef Klein y Annette Martínez Moreno (eds.). *Grammatische Strukturen und grammatischer Wandel im Französischen*, pp. 309-333. Bonn: Romanistischer Verlag.
- MEL’ČUK, IGOR. 1981. Meaning-Text Models: A recent Trend in Soviet Linguistics. *Annual Review of Anthropology* 10: 27-62.
- MEL’ČUK, IGOR, CLAS, ANDRÉ Y ALAIN POLGUÈRE. 1995. *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Lovaina la Nueva: Duculot.
- MENDÍVIL GIRÓ, J. L. 1991. Consideraciones sobre el carácter no discreto de las expresiones idiomáticas. En Carlos Martín Vide (ed.). *Actas del VI Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, pp. 711-736. Barcelona: PPU.

- . 1999. *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- POLENZ, PETER VON. 1987. Funktionsverben, Funktionsverbgefüge und Verwandter. Vorschläge zur satzsemantischen Lexikographie. *Zeitschrift für germanistische Linguistik* 15, 2: 169-189.
- ŠABRUŠULA, JON. 1962. Le rôle de certaines constructions à élément nominal dans l'expression de l'ordre du procès ou de l'aspect en français. *Acta Universitatis Carolinae Philologica-Monographia* 2, Praga.
- . 1963. Les systems d'expressions du temps, du mode et de l'ordre du process (À propos de leur agencement et de leurs relations syntaxiques, domaine français, domaine provençal). *Philologica Pragensia* 6: 349-362.
- . 1966. Le plan prémorphologique de la langue française. Avec quelques aspects comparatifs. *Romanistica Pragensia* 4: 65-80.
- SINCLAIR, JOHN M. 1966. Beginning the study of lexis. En Bazell et alii (eds.). *In Memory of John Firth*, pp. 410-430. Londres: Longman.
- TOBLER, ADOLF. 1908. *Vermischte Beiträge zur französischen Grammatik*. Leipzig: S. Hirzel.
- POTTELBERGE, JEROEN VAN. 2001. *Verbonominale Konstruktionen, Funktionsverbgefüge: vom Sinn und Unsinn eines Untersuchungsgegenstandes*. Heidelberg: C. Winter.
- WOTJAK, GERD. 1998. Reflexiones acerca de construcciones verbo-nominales funcionales. En Gerd Wotjak (ed.). *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, pp. 257-279. Fráncfort del Meno, Madrid: Vervuert, Iberoamericana.
- ZULUAGA, ALBERTO. 2002. Los 'enlaces frecuentes' de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones. *Philologie im Netz* 22: 65-74.